



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 81/

En Pelarco a miércoles 04 de octubre del 2023, y siendo las **09:36 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 81** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los Sres. Concejales:

- SR. RICARDO GÓMEZ CASANOVA
- SRA. MARCELA GUTIÉRREZ GONZALEZ
- SRA. VERÓNICA ROJAS FONSECA
- SR. VICTOR ARCE ALFARO
- SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA
- SR.TA. CAMILA DÍAZ RÍOS

Asistieron además los Sigüientes Directores y Funcionarios Municipales

Sebastián Gaete Verdugo, Secretario Municipal, **Andrea Mondaca**, Control Interno (S), **Diego Pinto**, Asesor Jurídico, **Jaime Monsalve**, DIDECO, **Alejandro Belmar**, Director de Obras, **Paulina Cornejo**, Profesional Depto. Obras,

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N°81

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N°79

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5.1.-INFORME SOBRE ENTREGA DE ALIMENTOS DE SERNAPRED

5.2.- INFORME MEDIO AMBIENTE SOBRE SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL POR CAMBIO DE DEPENDENCIA TRANSPARENCIA

5.4.- PRESENTACIÓN CARTA GANTT PLAN REGULADOR COMUNAL

6.- VARIOS

DESARROLLO. _

1._LECTURA ACTAS ANTERIORES.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobación o Rechazo del Acta Anterior.

Sr. Secretario Municipal toma la votación del acta N°79

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el acta 79

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo el acta 79

Srta. Camila Díaz: Apruebo el acta 79

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el acta 79

Sra. Verónica Rojas: También apruebo el acta 79

2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES

Sr. Secretario Municipal: Alcalde la correspondencia para los Sres. H. Concejales fue enviada a cada uno de ellos

3._CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el H. Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Hacer mención a oficio ordinario N°125 de la dirección de Obras Municipales, respecto a petición de conservación de vías urbanas.

4._INFORMES. _

4.1.- INFORMES SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Por mi parte no tengo ningún informe, solamente hacer mención a la invitación que Valentina les envió el día de ayer respecto a comisión de salud.

4.2.- INFORMES SRES. CONCEJALES

Sr. Alcalde: ¿Algún informe de comisión?

Srta. Camila Díaz: El día de ayer hubo comisión de salud, donde analizamos diversos temas, entre ellos los gremios de salud a nivel nacional han estado movilizado en el último tiempo por diversas razones y una de las preocupaciones más sentidas es que con el término de la pandemia y el estado de alerta sanitaria se terminaron mucho de los programas que invertían recursos en las municipalidades para la contratación de profesionales y uno de los puntos más relevantes que se tocó en la comisión es que efectivamente todas las personas que entraron en esa calidad contractual al CESFAM hoy ha absorbido distintas labores que también son necesarias para el funcionamiento y eso da cuenta de que este año no habrá despidos en el departamento de salud, lo que nos tiene muy tranquilos, para el próximo año se proyecta un ppto. Muy similar al de este año, exceptuando un 1% de diferencia en lo presupuestado para la carrera funcionaria que fue acuerdo de este concejo. Por otra parte, mencionar que dentro de la comisión de ayer no pudimos tener el quórum suficiente, solamente asistimos dos concejales, pero sin embargo mencionamos que el día de mañana cuando venga la comisión de salud, que usted ya menciono, sería muy relevante dar a conocer la lentitud de respuesta que está dando el servicio de salud con las necesidades del CESFAM Pelarco, sobre todo por el incentivo al desempeño difícil, que este año tuvimos un 6% de merma por un decreto que no estaba firmado y tuvo varias observaciones de la administración de este CESFAM, y esto fue manifestado por escrito, pero el servicio de salud no se ha hecho parte, por otro lado, de las



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

inquietudes que tenemos respecto del proyecto de CESFAM como eso va a ir avanzando y que convenio va a quedar o en que planes queda el financiamiento de esta reposición del CESFAM.

Sra. Verónica Rojas: El día viernes 30 de septiembre se les cito a comisión de presupuesto, lamentablemente lo hubo cuórum, llegó don Romualdo a la comisión y no perteneces a ella, yo le agradezco su compromiso, se llegó a acuerdo de sesionar en varias comisiones y poder analizar el presupuesto, además les hago un llamado a participar de las comisiones por el mínimo respeto de los funcionarios que se les cita también y pierden su tarde esperándonos.

Sr. Ricardo Gómez: Tuvimos comisión de deportes donde analizamos el campeonato ANFA, analizamos también que se les apoyara a los clubes de la comuna y apoyo a la selección masculina y femenina, además, estuvimos analizando propuestas para cardiólogo.

5.- TEMAS Y ACUERDOS

5.1.-INFORME SOBRE ENTREGA DE ALIMENTOS DE SERNAPRED

Sr. Jaime Monsalve: Buen día, hoy vine a sociabilizar con ustedes como fue el proceso de entrega de las canastas de alimento que llegaron por SERNAPRED. Con el proceso de emergencia nosotros elaboramos fichas ALFAS, bajo ese proceso nos fue llegado de forma inicialmente alrededor de 40 a 60 canastas, posteriormente se comunicaron con nuestro encargado de emergencia y nos dieron la opción si podíamos ir a buscar hay que ir a buscarlo y fuimos a retirar alimentos, fuimos teniendo un colchón de canastas y nosotros empezamos a ver la distribución, teníamos un total de 400 canastas aproximadamente, fuimos viendo el proceso de priorización de entrega, inicialmente yo le di la oportunidad al programa vínculos y Snac siempre establecido bajo un criterio, y que no haya recibido ayuda en los últimos tres meses, hicieron esa selección y después hubo algo más espontaneo en torno a la necesidad de alimentos, fuimos revisando el sistema y bajo el mismo criterio fuimos entregando, esta socialización de la información de entrega no se hizo por ninguna vía formal ni dirigente, sino que fue la misma gente que venia para acá e incluso hasta en el gas, hubo un colapso en la entrega y posterior a eso decidí bajar la entrega de este tipo de ayuda pensando en el tema de que el mismo día a día íbamos a quedar sin stock, ahora hemos ido focalizando solicitudes puntuales revisadas principalmente por mi

Sr. Alcalde: ¿Alguna consulta?

Sr. Ricardo Gómez: Sí Alcalde, me quiero hacer responsable de unos dichos que dije a las JJ. VV, para mí la distribución no fue correcta, por lo que yo consulte antes de decir mis palabras a algunas JJ. VV donde realmente hubieron damnificados y la verdad es que no les llego nada, y por lo tanto a mí parecer no fue justo, ahora, le pido disculpas ala gente de social porque no es culpa de ellos, ahora como escucho a don Jaime que derivaron esto a vínculos y Snac, por lo tanto, yo en eso le pido disculpas a ellos, esto es un tema de la cabeza, a mi no me pareció

Sr. Alcalde: Bueno la cabeza soy yo, pero quiero ser súper honesto, primero, creo que la peor política publica es entregar cajas de alimentos, porque la verdad es que nosotros aun estamos esperando que a través del informe ALFA nos manden los recursos, o sea ni siquiera que nos manden los recursos, sino que nos contraten maquinarias y material ya arreglar los caminos, lo único que nos ha llegado es lo que nos dice Jaime y yo empecé a alegar lo mismo porque bajo que lógica te mandan 200 cajas de alimentos cuando en la practica Jaime esta diciendo que más del 80% de la población esta bajo el 40%, entonces cual es la distribución que hacer SERNAPRED bajo esta lógica de ayuda, yo entiendo tu posición Ricardo, el problema es que acá nos paso es que esto se corrió la voz y se prendió esto como incendio, justo era el penúltimo día del gasta menos y no sé cómo llegó al salón la información de que se estaban descargando cajas de alimentos, toda esa gente o gran parte de esa gente llego a



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

DIDECO pidiendo su canasta de alimento, entonces la ayuda social es una ayuda complementaria a su ppto o a su tema social, que es difícil muchas veces de entender, pero la verdad es que yo entiendo es que el concepto que tiene que gente es que es una caja por hogar, lamentablemente es muy difícil entregar una ayuda bajo este concepto, toda persona que tuvo un problema de anegamiento o se vio afectada, a ninguna de esas personas se puede entregar, en el minuto se les entrego y mucho de lo que alegaban los presidentes de las JJ. VV es que esa semana nosotros fuimos a dejarle a los mismos presidentes de las JJ. VV

Sr. Ricardo Gómez: Lo otro, es que para nosotros los concejales, igual queremos estar informados, de repente nos llaman y no tenemos idea, y uno queda en el aire con esto y se cuestiona mucho

Sr. Alcalde: Sí Ricardo, pero ustedes son representantes de la comuna no son asistentes sociales

Sr. Ricardo Gómez: Sí esta bien Alcalde, pero necesitamos igual información

Sra. Verónica Rojas: Yo creo que independiente de las políticas del gobierno, ustedes también tienen un orden, yo me imagino que no porque lleguen 400 cajas vamos a decir ya, llévenselas todas, yo sé cuáles son las prioridades, yo converse con Jaime y tiene que haber algún criterio, no es que aquí sea la polar llegar y llevar. Hace muy poco estuvimos en una reunión de la unión comunal, y los dirigentes de las JJ. VV reclamaron la falta de información, yo creo que mucha de estas cajas quedaron aquí en Pelarco pueblo, porque en los sectores... yo vi un grupo de WhatsApp de Santa Rita donde decía que fueran a buscar cajas, pero yo creo que Jaime debiese de haber visto el tema, decir sabe que vamos a revisar primero quienes son las personas con mayor vulnerabilidad, tenemos una lista de gente que sabemos que esta con necesidad, tenemos a los presidentes de las JJ. VV, tenemos el vínculo con la comunidad, usemos eso, porque no es llegar y... si la comunidad puede pedir muchas cosas pero eso no significa que nos sentemos y pasen nomas, no, yo creo que no es justificación Alcalde que lleguen cosas aquí y empezar a repartir a diestras y siniestras

Sr. Alcalde: Claro, entiendo la posición y por eso lo quise poner en punto en tabla

Sr. Jaime Monsalve: Yo también estuve en la reunión ese día y después de ver lo que había pasado, estoy en el grupo de WhatsApp con ellos y bajo esa misma lógica nosotros tenemos un porcentaje de canastas que se entregaron de forma espontánea, nos dimos cuenta que hay una alta demanda de alimentos en estas fechas donde baja un poco la temporada laboral

Sr. Romualdo Aburto: Lo que tu mencionaste con respecto al criterio utilizado, yo creo que al menos lo que yo conozco fue mucho mejor, siempre hablamos de que tenemos que ir aprendiendo de algunas dificultades, e ir incluyendo a las JJ. VV que ellos también tienen sus criterios de entrega

Sra. Marcela Gutiérrez: Lo que dice Ricardo es muy cierto, no teníamos ni idea de que se estaba entregando ayudas, y la gente me empezó a llamar, y yo le decía a la gente que tiene que haber una forma de entregar y me decían no Marcelita si le están entregando a todos, llame a Jaime y le dije que no puede ser que se les este entregando a Pedro Juan y Diego, y ahí Jaime me dijo que estaba el criterio desde el 40 al 70% de vulnerabilidad, y la verdad creo que no era la manera mas correcta porque no toda la gente que esta en el 40% o 70% necesita la canasta hoy en día, y ese es el tema, yo siempre he dicho que nosotros la no ser departamento de terreno al verdad es que viene y lleva el que quiere llevar, y la gente que de verdad necesita no es la que viene a buscar, porque a cuantos abuelitos que de verdad necesitaban no les llego porque no podían venir a buscar y porque no sabían también, pero que nos sirva de experiencia para que no vuelva a suceder, porque para mí ese día fue atroz, me llamaron todo el día...

Sra. Verónica Rojas: También que nos sirva de lección a nosotros, de no hacer llamados públicos de que vengan a retirar ayudas sociales, eso fue súper peligroso. Primero, desinformación, luego los



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

criterios, esto no se puede volver a repetir, independientemente de las políticas de gobierno, nosotros también tenemos autonomía para administrar lo que llega del estado

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo quiero tomar la palabra para pedirle perdón a la comunidad y no disculpas, porque esta no es primera vez que pasa en la municipalidad, y la verdad pucha que no han tenido que tener paciencia, porque en algún momento cuando fue el periodo de la pandemia esta municipalidad repartió vales de gas aprovechando una campaña, en este momento se tiene la percepción de la comunidad de que estas canastas solamente son un incentivo a la campaña de equis persona y aquí alcalde a mí no me interesa si fue o no fue, la percepción que queda es esa, y esto a lo mejor para usted es desconocido, pero para nosotros toda la gente que nos rodea nos dice lo mismo, es que tal persona estaba entregando, venían personas en camioneta 4x4 a buscar y no sé qué... Alcalde uno no puede ver cuáles son las necesidades de la familia porque todos tienen necesidades de distinto tipo, pero nosotros contratamos profesionales y ahí don Jaime... cuando dice ¿Cómo vamos a entregar esto? Pucha como me pregunta a mí si esta política de distribución tiene que venir directamente desde usted

Sr. Alcalde: Perdón, pero usted trabajó también en la DIDECO y usted sabe que la distribución por ley es con informe social

Srta. Camila Díaz: Hay personas que dicen textual que vinieron al gastar menos y se les dijo, vaya a DIDECO para que retire su caja, así tal cual

Sra. Marcela Gutiérrez: A mí también me lo dijeron

Srta. Camila Díaz: Entonces Alcalde, cuando se dice pucha es que son solo 400 cajas como las vamos a entregar a 6.000 personas, pucha, yo no soy experta en la materia, pero no sé, por último aguantar, porque como va a ser que llega una ayuda y al tiro abrimos la llave, así como venga a llegar y llevar, porque yo le digo, incluso de la persona que se dice que es la campaña, vecinos todos tocaron, peor como dice la Sra. Marcela, adultos mayores que quedaron aislados, el WhatsApp de los presidentes de las J.J. VV ardió con esto, precisamente porque a Jaime le dijeron en su cara cuando estuvo en la unión comunal que ellos se sentían pasados a llevar con muchas de las intervenciones que hacía la municipalidad sin considerarlos, entonces, ahora una vez más vuelve a pasar lo mismo, mire esto yo lo hubiese tocado como mil veces en privado, pero la verdad es uno se agota

Sra. Verónica Rojas: Es que ya no se puede ocultar más Camila, yo creo que esto es gravísimo, y antes se ha mencionado aquí en este concejo, que se usen recursos que ahora vienen del estado para una campaña de un señor inescrupuloso que tenemos dentro de este municipio es el colmo

Sr. Alcalde: Con todo respeto, ustedes mismos están diciendo o se quien, de ustedes, que un concejal público por un grupo de WhatsApp que viniera a buscar cajas de alimentos, no se quién

Sra. Verónica Rojas: No estamos diciendo eso

Sr. Alcalde: Pero si eso estaban diciendo

Sra. Verónica Rojas: No, dije que leí en un WhatsApp y ahí nos enteramos... no es la primera vez, usted tiene un funcionario encargado de un programa, ese funcionario va a entregar las ayudas y porque va acompañado de un funcionario que es candidato

Sr. Jaime Monsalve: La entrega se hizo bajo los criterios establecidos

Srta. Camila Díaz: Sí Jaime, pero muchas personas van a cumplir los requisitos... yo me ofrezco como voluntaria si el Alcalde lo autoriza, a que después de que termine el concejo yo lo acompaño a ver efectivamente los informes de entrega, porque yo estoy segura que la persona que entrego tiene



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

la escoba en los programas de rendiciones, y estos informes sociales le aseguro que no están en su totalidad, le aseguro.

Sra. Verónica Rojas: Este es un tema que también había conversado con usted Jaime, a quien ponemos nosotros a cargo de los programas, ¿vamos a poner a un profesional? O vamos a traer a alguien con pituto, porque de eso se trata, esta acusación de proselitismo político no es primera vez que se hace, y es precisamente con respecto al programa de este funcionario que hemos recibido o personalmente he recibido comentarios de vecinos donde va a dejar la ayuda y dice se la mando tal persona, ¿Qué le parece a usted? Usted no esta en conocimiento de esto y yo le creo Jaime, yo le creo a usted, el tema es su funcionario y la gente que tiene a cargo de esto, entonces por favor revíselo y efectivamente, concuerdo con lo que acaba de informar Camila, este señor y me gustaría hacerlo por escrito, solicitar un informe y hacer una investigación con respecto a ese programa, porque entiendo que tenemos gente externa que está revisando los programas

Sr. Alcalde: ¿Algo más Sres. Concejales?

Srta. Camila Díaz: No sé si me autoriza Alcalde

Sr. Jaime Monsalve: Yo tengo todas las papeletas de entrega

Srta. Camila Díaz: ¿Y los informes sociales?

Sr. Jaime Monsalve: En el informe social hay dos líneas de acción, el tema de lo que tiene que ver los aportes económicos está asociado a los informes sociales que es lo que hace el proceso administrativo, todo lo que tiene que ver con materiales después de la papeleta de entrega está asociada al decreto de entrega, que es lo que estamos elaborando

Srta. Camila Díaz: ¿Y el decreto se está elaborando ahora?

Sr. Jaime Monsalve: Nosotros hacemos un decreto mensual

Sra. Marcela Gutiérrez: Camila y en vez de que tu vayas, ¿no es posible que se nos haga llegar la información?

Sr. Jaime Monsalve: Si gustan para su tranquilidad, elaborare un informe en relación a los sectores que se entregaron, porcentajes de RSH, para que ustedes lo tengan en consideración

Sr. Alcalde: ¿Algo más Sres. Concejales? Gracias Jaime.

5.2.- INFORME MEDIO AMBIENTE SOBRE SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Sr. Cristián Valenzuela: Buenos días a todos, yo traje un esquema de más menos en que consiste el SCAM, Es un sistema de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, para que de esta forma y en conjunto a la comunidad puedan enfrentar los desafíos ambientales, además de integrar factores de esta naturaleza en los procedimientos internos y en los servicios que presta el Municipio.

El sistema SCAM cuenta con 5 niveles de certificación, **Nivel 1- Certificación Básica:** implica el desarrollo del diagnóstico ambiental municipal y comunal; la elaboración de la estrategia y su(s) correspondiente(s) línea(s) estratégica(s); la constitución del Comité Ambiental Comunal; la constitución del Comité Ambiental Municipal; y la firma de un convenio donde la autoridad se compromete con el cumplimiento de los componentes exigidos en el sistema de certificación, involucrando para ello recursos financieros y/o humanos. La exigencia para el logro de la certificación básica involucra el cumplimiento del 90% de los requisitos exigibles. Plazo: 6 meses.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Nivel 2- Certificación Intermedia: El nivel 2 implica el desarrollo de planes, diseño de sistemas y puesta en funcionamiento de proyectos piloto en el área del reciclaje, gestión hídrica y energética, y compras sustentables; la puesta en marcha de la estrategia y la(s) línea(s) estratégica(s) comprometida(s); el funcionamiento permanente del Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal; diseños de sistemas de participación ambiental ciudadana; ordenanzas ambientales; diseño o rediseño de la unidad GAL; y el cumplimiento de otros requisitos exigidos. El logro de la certificación intermedia involucra el cumplimiento mínimo del 95% de los factores exigibles. Plazo: 11 meses.

Nivel 3- Certificación Avanzada y Excelencia: Este nivel implica la ejecución generalizada en todo el municipio de los planes o proyectos creados en el Nivel 2; el funcionamiento de los sistemas de reciclaje, ahorro energético e hídrico; ordenanza municipal con plena vigencia difundida y en funcionamiento; sistemas de participación ambiental ejecutando; cumplimiento total de los compromisos de la(s) línea(s) estratégica(s); Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal, ambos consolidados. La exigencia para el logro de la certificación avanzada implica el cumplimiento del 80%-98% de los requisitos exigibles y para la Excelencia un 99% o 100%. Plazo: 13 meses.

Nivel 4- Certificación Excelencia Sobresaliente: Este nivel implica la revisión y reformulación de la estrategia ambiental, elaboración de una Política Ambiental, la ejecución generalizada en todo el municipio de los planes o proyectos ambientales, la profundización del trabajo realizado por los comités ambientales, el desarrollo de un plan de fiscalización ambiental activa y otro de manejo de residuos domiciliarios a nivel comunal, la cuantificación de la huella de Carbono municipal, mantención de proyectos FPA y el inicio del trabajo en riesgos ambientales, indicadores, producción sustentable y protección del patrimonio ambiental de la comuna. La exigencia para el logro de la certificación avanzada implica el cumplimiento del 100% de los requisitos exigibles. Plazo: 18 meses.

Nivel 5- Nivel de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal (3 años aprox. por cada ciclo) La Gobernanza Ambiental (ex AVAC) es un proceso de continuidad y profundización del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), al cual los municipios que completan el nivel de excelencia sobresaliente pueden optar. La duración de este proceso es de 3 años incluyendo las etapas de apresto, implementación y consolidación, de 1 año cada una. Los dos primeros años el municipio obtiene una pre-acreditación, en tanto que la acreditación definitiva se obtiene en el tercer año, cuando el Ministerio del Medio Ambiente reconoce que se ha dado cumplimiento a los compromisos establecidos en la vocación escogida. Una vez finalizado el ciclo, el municipio podrá continuar por otros 3 años, profundizando aún más la vocación ambiental escogida o trabajar en una nueva línea. Plazo: 3 años por ciclo de vocación

Durante el mes de septiembre nuestro municipio recibió la certificación Intermedio (Nivel 2), dicha ceremonia se llevó a cabo en el salón del Gobierno Regional. La ceremonia de Certificación Ambiental Municipal fue encabezada por la autoridad medioambiental regional, la Seremi del Medio Ambiente Daniela de La Jara.

Sr. Romualdo Aburto: Yo vi esto con más expectativa, estamos prácticamente superando varias cosas, por eso quería saber un poco los indicadores, me queda claro que son etapas consecutivas, en donde ahora pasamos al nivel 3...

Sr. Alcalde: Los niveles son bastantes básicos del SCAM, lo hablamos con la seremi ese día y de hecho yo les contaba que lamentablemente en nuestras comunas están en pañales, y esto es internamente municipal, no hacia afuera

Sr. Romualdo Aburto: No, pero la etapa 4 y 5 ya es hacia afuera, y lo otro Cristián es que yo no sé si esto está conectado con las metas que nos ponemos como país, por ejemplo esta la agenda 2030



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

en que nos vamos colocando metas año a año en el manejo de residuos, manejo de la descarbonización, en distintos elementos, yo creo que ahí está asociado lo que el ministerio de medioambiente y el ministerio de energía, no se si lo que tu estas explicando está asociado a eso, también está la ruta de la circularidad hacia el 2040 donde cada vez estamos más insertos en una economía circular y una comuna más circular y también hay una hoja de ruta para la sostenibilidad

Sr. Cristián Valenzuela: Sí, efectivamente, todos estos indicadores el municipio internamente va haciendo acciones y va en busca de disminuir todos estos indicadores.

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL POR CAMBIO DE DEPENDENCIA TRANSPARENCIA

Srta. Andrea Mondaca: Buenas tardes, de acuerdo al artículo 31 y artículo 65 letra I de la ley 18.695 corresponde al concejo aprobar para la modificación de los reglamentos internos de la municipalidad. En esta ocasión se está modificando el reglamento debido a que la sección de transparencia en el año 2020 se le asignó a secretaria municipal, hoy en día esta sección de transparencia va a depender de la unidad de asesoría jurídica y va a estar a cargo de don Diego Pinto y Matías Huerta, dentro de la sección de transparencia se separa en dos, que es transparencia activa y pasiva, la activa es la página donde se sube la información y la pasiva es el análisis de los requerimientos que llegan a través del portal

Sr. Alcalde: ¿Alguna duda?

Sra. Verónica Rojas: Disculpe, ¿Cuáles son los criterios para asignar? Entiendo Diego porque llegan muchas consultas que tienen que ver con temas jurídicos tal vez, pero ¿cuáles son los criterios para designar al otro funcionario?

Srta. Andrea Mondaca: Solamente por votación de los funcionarios, pero no es que Matías vaya a filtrar la información, solamente él va a fiscalizar que las direcciones carguen la información a la página

Sra. Verónica Rojas: Pero también aquí hay un tema de los departamentos, ellos tienen que entregar la información, porque aquí tenemos graves problemas con eso, por ejemplo, a la hora de construcción del BEP, hay que esperar eternamente a que los distintos departamentos manden la información para que acá se pueda construir, entonces yo creo que también es un tema superior

Sr. Alcalde: Por lo mismo Sra. Verónica, por un tema de información, nos estamos reuniendo todas las semanas para ver la coordinación administrativa semanal

Sr. Diego Pinto:

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo modificación del reglamento interno municipal por cambio de dependencia transparencia

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo modificación del reglamento interno municipal por cambio de dependencia transparencia

Sr. Víctor Arce: También apruebo modificación del reglamento interno municipal por cambio de dependencia transparencia

Srta. Camila Díaz: Apruebo don Sebastián modificación del reglamento interno municipal por cambio de dependencia transparencia



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo modificación del reglamento interno municipal por cambio de dependencia transparencia

Sra. Verónica Rojas: Rechazo modificación del reglamento interno municipal por cambio de dependencia transparencia

Sr. Alcalde: Apruebo modificación del reglamento interno municipal por cambio de dependencia transparencia

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por 5 votos a favor de los Sres. Concejales, 1 en contra, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Modificación Del Reglamento Interno Municipal Por Cambio De Dependencia Transparencia

5.4.- PRESENTACIÓN CARTA GANTT PLAN REGULADOR COMUNAL

Sr. Sebastián Alvarado: Buenos días, el tema del plano regulador ha estado bien dinámico y no solo en Pelarco, estamos acá para aclarar grandes dudas y entender el concepto que se viene. Últimamente ustedes recibieron las observaciones por la comunidad, eso esta normado que tiene que ser entregado a cada concejal para el conocimiento del proceso, no tiene que decir de ninguna aprobación ni nada. El tema en especifico que estuvimos trabajando con el equipo técnico consultor y municipal, y se visualizó que las propuestas de respuestas de la comunidad generaban nuevas afectaciones, y estas nuevas afectaciones están asociadas a cambios de vías, se buscó una alternativa que tuviera las menos afectaciones posibles a las edificaciones, por lo cual, hay nuevos términos implicados y eso por norma implica una nueva consulta ciudadana.

Sr. Alcalde: Cuando tu dices que se acogieron nuevas observaciones, pero no han sido acogidas, porque solamente se les entrego la carpeta a los concejales, yo tengo entendido que quedan acogidas en la medida que el concejo lo apruebe

Sr. Sebastián Alvarado: El consultor hace una propuesta, y esa propuesta va con nuevas afectaciones, había dos escenarios, una donde no se presentaba una propuesta y se quedaba con lo que ya estaba, pero lo mas probable es que esa observación se iba a rechazar, y la propuesta que se enmarca acá erradicaría básicamente en que tendríamos que hacer una nueva consulta

Sr. Alcalde: Se retrotrae el proceso para que empiece la participación ciudadana, ¿Cuándo debería de empezar eso?

Sr. Sebastián Alvarado: Es importante que dado la preocupación tanto del Alcalde, equipo técnico, concejales, y la propia comunidad, es que la idea de este anteproyecto tenga la mayor parte de las observaciones de gran relevancia incorporadas, por lo cual hay una jornada de taller con el equipo técnico establecida, para que este nuevo anteproyecto trate de acoger las mayores inquietudes posibles que se hicieron en el proceso de consulta, cosa que cuando se presenten, las observaciones ya estén subsanadas y sean solo un proceso de consulta a la ciudadanía, esto quiere decir que lo mínimo que se espera es que lo expuesto no tenga observaciones por parte del equipo municipal como también de parte de los concejales, a excepción de algo que lleve una orientación diferente, es más que nada eso. Y esto quiere decir que a grandes rasgos y para que tengan tranquilidad, al área de parque intercomunal ya no iría, se bajaría bastante el polígono a lo que vendría siendo el área de riesgo y se cambiaría a una zona de área verde propiamente tal, gran parte de las vías que afectaban a mas de un propietario porque pasaba por arriba de las viviendas van a ser cambiadas, se sacaron algunas vías y se darán nuevas proyecciones ahora, la idea es aprovechar estas instancias que estaba

durante el contrato y que va a significar cero costo para el municipio, como en algún momento se indicó que habría que inyectar recursos a esta nueva etapa, eso siempre cuando el compromiso es



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

llevar a cabo el proceso de este proyecto y muy preocupado también porque se esta ampliando el doble de la etapa y no hay mucho tiempo entre medio, y la idea es cumplir con esta establecido en el contrato y que no nos tope con fechas importantes. Nosotros estamos haciendo la propuesta que fue enviada a la contraparte municipal, porque eso debe quedar en una modificación de contrato pronto, porque debería haber entregado el consultor todo el expediente este martes, y como ha sucedido todo lo que ya conocemos, obviamente se tiene que modificar el contrato ahora

Sra. Verónica Rojas: Nosotros seguimos conversando y hablando del parque intercomunal, yo no sé si alguno de ustedes ha ido a visitar el estero que aparece al costado del parque intercomunal

Sr. Sebastián Alvarado: No hay parque intercomunal al costado del estero, se saca el parque

Sra. Verónica Rojas: En este plano que se nos entrega hay un canal y ese canal que no es de más de 30 cm de ancho, y en el plano que nos presentan, no aparece denominado como canal aparece denominado como estero

Sr. Sebastián Alvarado: Se cambió a canal

Sra. Verónica Rojas: Pero si se cambia a canal, nosotros estuvimos revisando la bibliografía y las fuentes donde la consultora se basa para poder finalmente determinar las zonas de riesgo y hay una tabla que menciona la valoración de riesgo por inundación y esta tabla en ninguna parte menciona que los canales tienen zona de riesgo, esta tabla que esta mencionada en el plano regulador habla de ríos, quebradas, quebradas primarias, secundarias, lagos o embalses y en ninguna parte habla de canales

Sr. Sebastián Alvarado: Es súper complicado lo que esta diciendo, y lo digo porque el informe de riesgo lo firma un profesional competente que asume la responsabilidad de lo que esta denominando, si hay proceso diferente y ocurre una inundación o algo van a ser responsables los y las personas que toman la medida de verificar dicho instrumento, a pasado en otras ocasiones que eso lleva responsabilidades penales, así que ojo con ese tema

Sra. Verónica Rojas: Yo lo que me pregunto aquí, ¿alguna vez la gente de la consultora fue a terreno? Porque por lo que uno lee hay una bibliografía con personajes súper importantes, gente que se supone que son profesionales capacitados, pero yo y nuestros vecinos se preguntan ¿alguna vez la gente de la consultora visito el terreno? Porque para haber cometido tan grave error al denominar un canal de 50 cm de ancho como estero, eso significa que nunca vinieron a terreno, independiente de que hoy se haya cambiado la denominación

Sr. Sebastián Alvarado: Nosotros contratamos una cartografía que fue la base en la que trabajo el equipo consultor, la cartografía fue licitada al servicio del estado de la fuerza aérea, y en este caso la denominación de nombres venia de parte de ellos, el consultor ocupo dicha base para la ejecución de dicho instrumento, ahora la ejecución del estudio de riesgo la hace un profesional anexo al consultor porque es especifico y requerido en las bases y licitación de contrato, ahora si quieren ustedes un informe complementario de las visitas de terreno, se le puede pedir al consulto para que ustedes lo tengan con fotografía en su escritorio

Sra. Marcela Gutiérrez: En base a lo que esta respondiendo, porque posteriormente cuando nosotros conseguimos o la gente, y que yo se lo hice llegar a usted, el mapa que teníamos del instituto geográfico militar, no aparecía como estero, sino que como riguero, entonces donde vieron ustedes, quien fue el que le dio esta información a la empresa y porque este gros error

Sr. Sebastián Alvarado: Para nosotros es irrelevante si es estero o canal porque no denominamos eso, lo trabajamos como cuerpo de agua



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Verónica Rojas: Pero, en la bibliografía que nos presenta la consultora claro que es relevante porque ni siquiera lo mencionan...

Sr. Sebastián Alvarado: Sea río o canal se trata como cuerpo de agua y a eso es lo que voy, fuese incluso superficial o subterráneo se trata de dicha manera, es irrelevante para el tema y lo vuelvo a repetir, y si ahora ustedes quieren hacerse responsables de sacar esta área de riesgo ahí tiene que quedar establecido y con su firma, porque si sucede algo ahí va a ser su responsabilidad en el caso de que sucediera, a eso es lo que voy, es súper relevante lo que estoy diciendo y lo estoy diciendo porque ya estoy un poquito cansado de que se de con el tema del estero o canal porque nosotros lo manejamos como cuerpo de agua

Sra. Verónica Rojas: Discúlpame Sebastián, que pena que estés cansado, nosotros también estamos cansados, pero si tu te pusieras en el lugar de nuestros vecinos estarías mucho más cansado

Sr. Sebastián Alvarado: No me entendió

Sra. Verónica Rojas: No si le entendí, lo que pasa es que hoy día hay información que es relevante, entre otras cosas a mí me gustaría saber en qué momento como MINVU y consultora se pudieran reunir con los vecinos para revisar esta información y prestarle oído a lo que ellos nos están diciendo

Sr. Alcalde: Yo creo súper relevante el hecho de que venga esta fase porque se dará la oportunidad de que los vecinos puedan presentar sus propias inquietudes junto con la empresa y los profesionales del MINVU, entonces por eso yo creo que es muy bueno retrotraer, bajo en la lógica de que todos los vecinos que tenían observaciones todos tenían diversos temas, y a todos los unía algo en común que era la poca participación, y yo creo que bajo esta lógica es súper bueno en el sentido de que la columna vertebral que ellos reclamaban que era la participación ahora la van a tener, y justamente para plantear todos estos temas que son fundamentales

Sra. Marcela Gutiérrez: Nosotros hoy día tenemos que aprobar las observaciones, posteriormente la que trabajaríamos de manera participativa sería la fase 5, ¿Cuál es la instancia? Porque hoy día no estaría determinado, yo estoy claro que la zona de riesgo para mí tiene que quedar, si bien es cierto hay un bajo que puede determinar porque han pasado 40 años en sectores y nunca se han inundado y después ha habido complicaciones, pero es muy distinto Sebastián denominar un canal con un estero, y eso les llama mucho la atención a los vecinos, pero independiente de eso, ¿esta fase va a ser participativa? La fase de tomar las determinaciones de los caminos, del parque, ¿en esta parte vamos a trabajar en conjunto con los vecinos?

Sr. Sebastián Alvarado: Primero, en lo que es de metros en el plano regulador no afecta en nada, mi instrucción va a ser básicamente que quede como cuerpo de agua, la idea como municipio es que ustedes aprovechen la instancia de hacer talleres participativos, nosotros estamos abiertos a asistir.

Srta. Paulina Cornejo: La nueva etapa de la nueva exposición va a venir con las nuevas modificaciones, así que vendrá expuesto que no va a venir el parque...

Sr. Alcalde: Mi duda es la siguiente, cuando me dicen que viene con las nuevas modificaciones ¿Cómo va a venir con nuevas modificaciones si es una propuesta que todavía el concejo no ha aprobado?

Srta. Paulina Cornejo: Lo que pasa es que la consultora al proponer las respuestas a las observaciones de la comunidad se da cuenta que hay nuevas afectaciones, y al ver eso tienen que retrotraer el proceso, entonces el concejo tiene que no aprobar el anteproyecto por acoger las indicaciones que acogen nuevos agravanes o afectaciones desconocidas por la comunidad e instruir inicio de un nuevo proceso de consulta con el anteproyecto y ese anteproyecto tiene que venir con los

agravanes de la etapa anterior, entonces van a haber vecinos que no tendrán observaciones porque ya estarán resueltas

Sra. Marcela Gutiérrez: ¿pero esas propuestas las vamos a poder trabajar con la comunidad?

Srta. Paulina Cornejo: Eso es lo que decía Sebastián, se pueden hacer talleres con la comunidad

Sra. Teresa Ahumada: Yo entiendo un poco lo que están diciendo, tienen que trabajar primero esas observaciones y si están de acuerdo o no, y después estamos hablando del anteproyecto definitivo que pondremos en consulta a todo el mundo

Sra. Verónica Rojas: Efectivamente, a nosotros se nos entregaron las observaciones, luego llegó la propuesta y esa propuesta ni siquiera se ha trabajado con los vecinos, entonces malamente podemos seguir trabajando con algo que los vecinos desconocen, entonces tenemos que hacer un proceso anterior a esto, lo que están proponiendo hoy día es un supuesto de que ya está aprobado lo que propuso la consultora, y desde ahí empezar a trabajar con los vecinos que hoy día se ven afectados por primera vez, entonces no entiendo cómo vamos a hacer ese proceso

Sra. Teresa Ahumada: La empresa tiene que enviar una respuesta, se va a trabajar junto con ella la respuesta

Srta. Paulina Cornejo: Sra. Verónica ¿se acuerda que nosotros trabajamos y vimos la propuesta de estas observaciones?, en esa oportunidad la empresa ya estaba mentalizando que iban a haber nuevas observaciones, y nosotros en nuestro trabajo, Alejandro hizo observaciones a esas propuestas de respuesta y se estaban trabajando, entonces, al final la empresa se dio cuenta de esto, de las nuevas afectaciones, y nosotros como equipo municipal nos dimos cuenta de estas nuevas afectaciones, entonces, a producto de esto la empresa tiene que retrotraer el proceso porque estaban originándose nuevas afectaciones

Sra. Marcela Gutiérrez: Dentro de estas observaciones y todo lo que vimos, no se propusieron nuevos caminos por ejemplo para obtener nuevas afectaciones, sino que se sacaban caminos

Srta. Paulina Cornejo: Se corrieron caminos, áreas verdes

Sr. Alcalde: Se eliminaron varias calles, había calles que pasaban por viviendas, entonces lo más probable es que no toque viviendas, pero si el sitio del propietario

Srta. Paulina Cornejo: En el caso de la Sra. Edita, la calle pasaba por arriba de su casa, pero esa calle al correrse no toca la casa de la Sra. Edita, pero toca el terreno del vecino, esas son las nuevas afectaciones. Ahora, la propuesta son 30 días de exposición, 30 días de observaciones, y de 15 a 30 días para que les mostremos las observaciones a ustedes, entonces tenemos 30 días para hacer talleres con la comunidad y a lo mejor ya van a estar muchas de las observaciones ya resueltas, entonces podemos trabajar con la comunidad, tenemos dos meses para poder trabajar con la comunidad

Srta. Camila Díaz: Ha sido bien largo todo este proceso para los que hemos estado involucrados desde el comienzo, y Sebastián yo tomando tus palabras si me gustaría referir a lo que tu mencionas de este desgaste por la pelea del canal o estero, y es que tú tienes una visión desde de la planificación urbana, que es muy entendible porque tu estas acostumbrado a trabajar esto, esto es solamente una parte administrativa de, y ahí no podemos poner ningún reparo, el problema es que las personas que viven en la comuna de Pelarco que se han tenido a título propio han tenido que vincular el área no quieren ni siquiera que se preste para duda que su terreno puede ser afectado por expropiaciones, entonces si ahí cabe un mínima posibilidad de que un estero pueda ser declara bien nacional de uso público, nada, ni se lo mencionen, y ahí nos topamos con otras barreras que parten del lenguaje,



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

cuando se dice que va a comenzar la etapa 5 es muy provechoso, y además que sea financiado por los mismos contratos, mejor aún, porque el conocimiento de nuestra comunidad ha avanzado años luz de lo que cualquiera de nosotros 6 podría haber avanzado en todo este tiempo, ellos han sido muy proactivos y de verdad destacar a la directiva de la comunidad del plano regulador que se ha formalizado ahora, también felicitar a la comunidad de Ojo al Charqui que estuvo muy pendiente del proceso, porque ellos nos han ayudado y nos han ayudado en esta parte de la conversación que tenían los colegas, la triangulación de la información Sebastián, yo entiendo que aquí siempre hay un estilo, y es una manera que esta mandatada por ley, yo entiendo eso, pero no solamente podemos quedarnos con esa información y ahí quizás de los entes políticos, el Alcalde u otros debiesen de interferir más por las modificaciones a la ley que regula estos planos reguladores, porque vemos que es insuficiente, porque ustedes como MINVU tienen que dentro de sus honorarios mermar todos los malos ratos que se ganan a raíz de esto, o sea las críticas que tiene la participación ciudadana en el proceso del plan regulador y esta misma etapa 5, para nosotros es muy buena, peor a lo mejor las personas que recién se vana sumar a esto con todo el revuelo que ha tenido el plano regulador, van a entender nada, y en una audiencia publica de 60 o 90 minutos de verdad que uno queda saturado con información de nuevos conceptos, entonces muchas de las personas que partieron trabajando con nosotros, hoy día quedan totalmente aislados porque dicen esto no me afecta a mí, yo no lo entiendo para que voy a ir de nuevo, muchos de los vecinos hoy en día tienen una afectación directa en su terreno dijeron yo participe, pero no entendí nada

Sr. Alcalde: por eso es muy importante que el nuevo proceso de participación, y me tomo de las palabras de Camila, que sean palabras más amigables, porque tengo claro que el proceso es muy técnico y cuesta entender un proceso técnico, sobre todo para las personas que no están vinculadas al área, pero lo más importante es que los vecinos tengan el lenguaje más amigable, para que todos lo podamos entender y todos tengamos la posibilidad de participar

Srta. Camila Díaz: Y Sebastián yo quería hacer la mención porque en la última sesión de concejo tuvimos ahí unas diferencias de opiniones con parte de la unidad técnica respecto de la participación que tiene este concejo dentro de esa entidad técnica municipal, y yo les mencionaba que hasta la imagen objetivo del plano regulador, mi participación fue directa porque me llegaban correos, porque estaba vinculada, porque había una comunicación fluida, pero de ahí en adelante como que salí de la entidad técnica y ya no fui parte y los correos no me llegan y las reuniones de trabajo que se han hecho yo no he estado, entonces, cuando nos toca hacer conversar a la comunidad con lo técnico, no digo que soy la mejor traductora, pero le hago empeño y mis colegas también, gran parte de las inquietudes que hay aquí nosotros la conversamos en la interna, pero de verdad que se puede hacer un trabajo mejor si estamos de la mano, la semana pasada cuando pedimos ser incluidos en las reuniones de trabajo se nos dijo incluso que teníamos que cuidar la vinculación, que no se podía dar a conocer información, entonces yo siento que ahí estamos jugando con el límite porque una cosa es la especulación y otra es la percepción de que nosotros casi estamos conspirando contra nuestros propios vecinos

Sr. Sebastián Alvarado: te comprendo totalmente y te pido disculpas un poco por el tema de que las últimas comunicaciones con el equipo técnico han sido a través como de la contraparte oficial, la ampliación de estos llamados no te ha llegado directamente a ti, en estas instancias me comprometo a que estés convocada directamente en este proceso. En el caso específico de lo que dijo el Alcalde de estas audiencias, si bien el contrato dice que el consultor debe exponer, también está la posibilidad de capacitar a la contraparte municipal para que ella o él haga la presentación más amigable posible para la comunidad obviamente apoyado por nosotros



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Verónica Rojas: Yo insisto que aquí no ha habido terreno, te voy a mencionar que por ejemplo aparece en este plano un canal que no existe en la realidad, nos están planteando una franja verde y de esa franja no sabemos de donde van a sacar agua para regar porque no hay... además hay situaciones que hacen que la comunidad sienta sospechas, porque por ejemplo, este mismo canal que te menciono, hace unión con un tranque y hay distancia kilométrica, entonces te das cuenta, es tan importante esta conversación con los vecinos porque ellos necesitan tener esta instancia y mostrar todos los argumentos que ellos tienen, además cuando recibimos las observaciones, nos llega una contrapropuesta de la consultora y ¿en qué momento se iba a trabajar a la comunidad? Tenemos que hacer el trabajo en conjunto con la comunidad

Sr. Sebastián Alvarado: Yo creo que es la instancia, y lo digo porque la estrategia interna de cómo lo llevemos, la idea mía en particular es trabajar con el plano que vendrían incorporadas las propuestas del consultor, ese plano empezar a rallarlo haciendo sesiones específicas para poder trabajar, en el caso de los concejales que son ustedes los que les traspasan la información a la comunidad, el equipo técnico, porque hay ciertas cosas que no se pueden dejar pasar por el tema normativo, pero hay cosas de planificación y hay cosas que el conocimiento del territorio que son esenciales al momento de estar el anteproyecto consensuado post la primera exposición, en la eventualidad de que ya exista un trabajo armado tanto como de la parte política como de la parte técnica, se puede ir trabajando con las comunidades, pero el plazo en eso va a depender de la estrategia interna que se elabore aquí para elaborar esa participación, la idea de esto, y quiero ser claro de cada plan regulador generar afectaciones, nunca van a quedar todos contentos, hay muchas cosas que les vamos a estar diciendo que si a algunos vecinos, pero vamos a estar timbrando afectaciones a otros vecinos, son decisiones que hay que tomar y hay que generar la instancia ahora y ahí exijo el compromiso de cada uno de ustedes para que den esas instancias y no digan que no fueron invitados o convocados, porque se nos dio esta nueva oportunidad para poder solucionar los conflictos que nosotros detectamos en la anterior oportunidad

Sr. Romualdo Aburto: La última intervención de Verónica me va a llevar un poquito a lo que quería decir, hemos discutido bastante el tema de la participación y yo creo que todos debemos de hacer un mea culpa, esto nos sirve de aprendizaje de nuevas metodologías, yo participe en este proceso y sentía que estaba todo bien, pero ahora revisando algunas cosas aquí yo creo que debe de estar presente lo que es la historia local, hay vecinos que conocen bien su territorio, y también Verónica hacía mención a alguna área verde que no tendría como regarse, entonces ahí le encuentro razón incluso a algunas propuestas que hacen los vecinos con una mirada más futurista donde a lo mejor aquí se pueden usar otros sistemas de riego, es súper importante tener en cuenta la historia local, lo otro es que nosotros con concejales y nuestra labor de fiscalizar, no sé si han visto en el PLADECO se incorporaba actores claves, entonces en el momento de que nos mencionaban los actores claves y acá los vimos y estaban como fuera de contexto, a lo mejor puedan revisar en esos actores claves que estén presentes de alguna manera lo que están reclamando, porque eso también es vital, y esto lo digo nada más para ver cómo podemos mejorar la metodología del plan regulador a futuro.

Sra. Teresa Ahumada: Ayer tuvimos una actividad con Rio Claro, y ellos están trabajando el concejo, el Alcalde, nosotros y con el grupo que se iban a trabajar las respuestas que se iban a hacer, se invitó a todos los vecinos del sector y ahí quedaron informados, muchos tenían una idea totalmente equivocada, que les iban a quitar sus terrenos, y fue realmente muy bueno, y es una muy buena idea para que lo trabajen

Sr. Alcalde: Bajo ese concepto que dice, ¿podemos convocar a todos los vecinos? E ir mostrando todo el tema



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Sebastián Alvarado: Claro, la estrategia es de ustedes, sería ideal incluso porque ya tendrían un precedente a la semana del 16 y 17 que tenemos trabajo con la empresa, y para aclarar un poco las dudas, puede compartir mi número Sra. Marcela, porque muchas veces tienen dudas y se genera un globo y no avanza, como en el caso particular del estero que para el plano regulador no es más que una referencia.

Sra. Verónica Rojas: Yo quiero insistir en que nosotros confiamos 100% en la información que la consultora nos entregó siempre, si nuestros vecinos no hubiesen sido más inquisitivos, hoy día ya tendríamos aprobada la 5ta etapa y todos felices de la vida, pero yo acabo de mencionar denominación de un canal como estero, en un plano aparece un canal que no existe, en el plano aparece un canal que es ciego, ponemos un área verde aquí y no hay agua para riego, entonces, todas esas cosas hoy día aparecen gracia a que nosotros tenemos vecinos que afortunadamente hicieron la tarea que en este caso, la consultora debió de hacerla, agarrar toda la información que tenían y venir a contractarla con la realidad y tal vez no estaríamos pasando por esta situación, independiente del tema de la participación y para terminar Alcalde le solicitaría que por favor tratara de apresurar esta comisión que comprometió el GORE, la comisión de infraestructura y vivienda donde van a estar invitados nuestros vecinos para exponer, van a estar invitados ustedes Sebastián, y la consultora y nosotros como concejo

Sr. Sebastián Alvarado: Antiguamente los planes reguladores se resolvían en los ministerios o municipalidades sin participación ciudadana, en la actualidad cada etapa desde el diagnóstico se le ha entregado al municipio, nosotros nos cuesta mucho poder conocer un territorio en particular porque estamos trabajando con todos, entonces nuestra contraparte más fiable es el municipio

Sra. Teresa Ahumada: Un poco finalizando la conversación, yo quiero que el concejo, el Alcalde, se responsabilicen de algo que nosotros vamos a tener certeza de que van a aprobar el plano regulador, porque es un poco lo que conversamos con la empresa de que no vaya a ser que hagamos todo este proceso de nuevo y no lo aprobemos, que tengan la certeza...

Sra. Verónica Rojas: Discúlpeme que intervenga, pero por favor no nos pida eso, o sea yo antes de conocer y tener participación real le aseguro de que le voy a aprobar esto, no por favor, yo jamás lo haría, ni siquiera lo hubiese mencionado

Sra. Teresa Ahumada: No, lo que yo le quiero pedir es que después de todo lo que hemos conversado como se va a trabajar, que tengamos una certeza de que, si efectivamente ustedes van a estar de acuerdo y van a aprobarlo, es así la cosa, si esto no es primera vez que estamos haciendo esto, es segunda vez, y nosotros financiamos a primera y la segunda, entonces el ministerio tiene que tener un respaldo de que llegue hasta el final y no podemos...

Sra. Marcela Gutiérrez: Teresita lo que yo sí le puedo prometer, es que, si nosotros trabajamos correctamente, sociabilizamos con la gente y llegamos a acuerdo con la gente, y es un plan regulador que va a estar acorde a nuestra comuna y nuestra gente, obvio que lo vamos a aprobar, pero nosotros hoy día no le podemos decir sabe que, si lo vamos a aprobar y si después el trabajo que necesitamos no vuelve a pasar, entonces, si se trabaja y se sociabiliza

Srta. Camila Díaz: Una promesa es muy complejo, yo quiero tomar sus palabras, porque si podemos manifestar que tenemos la voluntad, queremos hacerlo, sabemos que esto involucra un desarrollo, tanto el financiamiento que tiene, el beneficio comunitario, sabemos que esto es un beneficio transversal, pero queremos que se haga bien, entonces ahí no podemos nosotros casarnos hoy día con una respuesta, porque queremos tener la certeza de fiscalizarlo en el momento



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Teresa Ahumada: Vamos a estar en comunicaciones y en el momento de que avance van a decir si están o no de acuerdo, si esta avanzando como queremos nosotros, esa comunicación

Srta. Camila Díaz: Exactamente, porque esta la voluntad, hoy día vemos en este concejo de que podemos conversar esto, precisamente porque esta la voluntad y todos más o menos hemos madurado respecto de la información que manejamos, pero antes de que termine esta conversación, quiero hacer mención a un comentario que hay en redes sociales de don Franco Lineros, que ha sido uno de los precursores de que la información de masifique, y el comentario dice, las condiciones para área verde son 3, acceso, riego, y territorio, estas zonas verdes no pueden ser consideradas sin contemplar los objetivos ambientales, hoy está en diseño áreas verdes que atropellan los 3, el cual privilegia una área verde sobre la identidad campesina, porque ay un área verde que esta proyectada sobre un territorio que es medialuna, por otro lado hay soluciones innovadoras para generar pulmones verdes con esto nuevamente se demuestra el error del diseño

Sr. Sebastián Alvarado: Me gusta que se genere esta instancia de debate porque implica que son dudas, gran parte del discurso que el menciona se cae al considerar que la medialuna es complementaria al área verde, y además estamos hablando de zonas de áreas verdes lo que genera diferencia, yo igual entiendo un poco el malestar de los vecinos, pero va todo de la mano, gran parte asociado al mea culpa del proceso, pero otra al traspaso de la información

Sr. Alcalde: Para ir finiquitando el tema, ¿nosotros la próxima semana podemos llamar a todos los vecinos afectados para trabajar las afectaciones con ellos? Yo creo que también es muy importante que ustedes nos acompañen a dicha reunión, creo que es complementaria, que estemos todos para poder ir aclarando dudas

Sr. Sebastián Alvarado: La idea de todo esto es verlo como un proceso nuevo, llamo a la comunidad en que si tienen dudas técnicas yo los puedo recibir sin ningún problema en el MINVU en Talca

Sr. Alcalde: No, pero Sebastián fijemos fechas, el próximo miércoles la reunión con nosotros y en la misma tarde una reunión con los vecinos

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz:

- 1.- Consulta sobre noticias de máquinas del GORE (motoniveladora)
- 2.- Consulta sobre convenio de vialidad 2024
- 3.- Comenta inquietud de los vecinos de Lihueno para priorizar camino privado "camino de los enamorados"
- 4.- Recuerda compromiso de corte de rose de árboles en Lihueno
- 5.- Consulta mantención de alumbrado publico
- 6.- Consulta respecto a cursos de manualidades
- 7.- Consulta respecto al plan de transportes escolares para el año 2024
- 8.- Comenta encuesta ciudadana por la DSP
- 9.- Comenta preocupación por el sistema de audio en las trasmisiones de concejo



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Verónica Rojas si tiene puntos varios

Sra. Verónica Rojas:

1.- Comenta reunión con los vecinos de Lihueno Bajo, y consulta que pasaría con la sede de la J.J. VV que está en la escuela Pablo Correa Montt

2.- Respecto a las redes sociales por actividad en Liceo de Pelarco, comenta denuncia ciudadana por infracción de tránsito, consulta cuantas infracciones hubo ese día

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto por sus puntos varios

Sr. Romualdo Aburto:

1.- Comenta arreglo de caminos por vialidad

2.- Comenta que es necesario recalcar el compromiso en participación de las comisiones

3.- Comenta que es necesario hacer hincapié en campaña de prevención de incendios forestales

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Ricardo Gómez si tiene puntos varios

Sr. Ricardo Gómez:

1.- Consulta la posibilidad de añadir las glosas de modificaciones presupuestarias en las tablas del concejo

2.- Consulta posibilidades de arreglo de camino donde está la familia Carvacho

3.- Consulta si están pasando las maquinas por los caminos

4.- Se adhiere al reclamo del vecino Marcos Pérez

5.- Consulta sobre el tema de los fonderos

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde pone término a la **Sesión Ordinaria N° 81 del H. Concejo Municipal, siendo las 12:55 Horas.**


MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
SEBASTIÁN GAETE VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PELARCO
ALCALDE
BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE

SGV/vgv